

**ACTA DE LA DECIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintidós de Mayo del dos mil quince, reunidos en las instalaciones del distrito Sur ubicado en Calle Avenida del Cedro número 578, de la Colonia Morelos III, de esta Ciudad, se procedió a celebrar la presente sesión, conforme al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Declaración del quórum legal; -----
- III. Lectura de la Sesión Ordinaria número Dieciséis de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia;
- IV. Lectura y aprobación del orden del día; -----
- V. Entrar al estudio de la dispensa requerida por la POLICÍA TERCERO MARTHA IRENE CANO HERNÁNDEZ, toda vez que cumple con los requisitos de antigüedad para adquirir su retiro de la Institución por jubilación. -----
- VI. Se observa los expedientes CHJ/175/14 (275/14) CHJ/004/15 (481/14) CHJ/56/14 (110/14), para efecto de resolver en definitiva el procedimiento administrativo. -----
- VII. Clausura de sesión. -----

----- **ACUERDOS:** -----

- - - PRIMERO.- Se hace constar la presencia del delgado del Presidente el Subinspector Jesús Antonio Reyes Ramírez, el Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez, Secretario Técnico, el delegado del oficial Mayor el Maestro Edgar Isaac Yáñez Ortiz, el Lic. Jaime Carreto Parra, Vocal representante del Órgano de Asuntos Internos, el Suboficial José Ángel Hernández Valles, en su carácter de vocal de Mandos, el Policía Preventivo, Blanca Estela Muñiz Ostos, así como el Agente De Vialidad Y Tránsito, Mario Ulises Mendoza Berber. -----

----- SEGUNDO: El presidente declara que existe el quórum legal requerido. -----

----- TERCERO: Se da lectura de acta de la Sesión Ordinaria número dieciséis, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

- - - CUARTO: Puesto a consideración de los integrantes el orden del día, es aprobado por unanimidad, procediendo a dar inicio al punto quinto. -----

- - - QUINTO: Continuando con el orden del día la Comisión entran al estudio del expediente de la POLICÍA TERCERO MARTHA IRENE CANO HERNÁNDEZ, donde se observa que la Policía Tercero cuenta con dieciséis años de servicio, y que cumplido con sus obligaciones como elementó de seguridad; y toda vez que cumple con más de 15 años para adquirir la jubilación, esta Comisión por unanimidad de votos determina que se le otorgue la dispensa requerida para retirarse de su servicio profesional de carrera a la Policía Tercero. -----

- - - SEXTO: Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del expediente, con la finalidad de resolver en definitiva, procediendo como a continuación se detalla:

Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/175/14 (275/14) se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elemento hoy imputado, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se determina por UNANIMIDAD de votos que se le aplique un curso de retroalimentación respecto a las funciones que desempeña en la Institución que representa. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

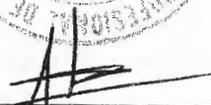
Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/004/15 (481/14) se da al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se determina por unanimidad de votos SIN RESPONSABILIDAD a los elementos involucrados. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -

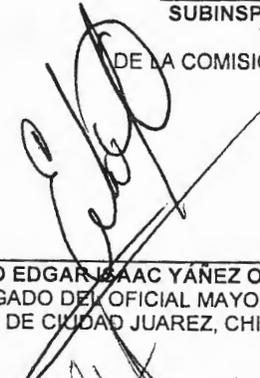
Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/056/14 (110/14), se entra al estudio minucioso de las documentales que obran en expediente así como su historial de servicio, y se determina por Unanimidad de votos que esta comisión determina que si hay responsabilidad en la conducta que se le reprocha al agente y la sanción a imponer consiste en la Suspensión de sus labores sin el goce de sueldo, la cual inicio desde el día 28 de Mayo del 2014, y culminara hasta el día (31) de Mayo del 2015, por los hechos que se plasmaron en el expediente que hoy se resuelve. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para llevar a cabo tal determinación. -----

- - - SÉPTIMO: Se fija como fecha para el día 29 de Mayo del 2015, para llevar a cabo la Décima Octava reunión de esta Comisión, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos. -----

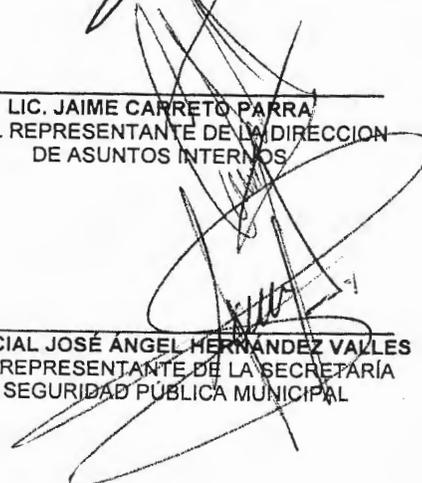
SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 13:20 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, FIMANDO AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES. -----

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN"

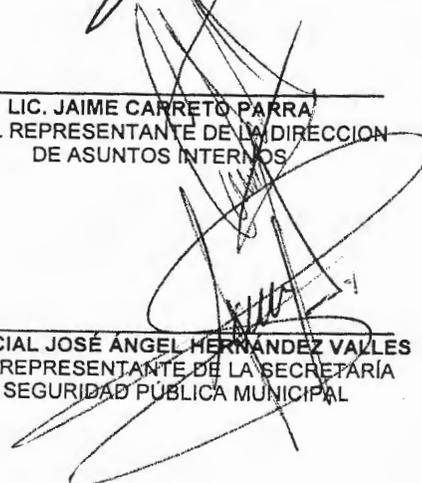

SUBINSPECTOR JESUS ANTONIO REYES RAMÍREZ
DELEGADO DEL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA,
HONOR Y JUSTICIA

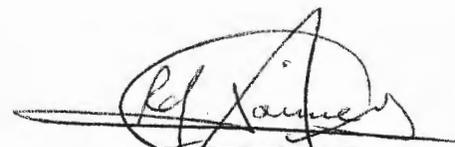

MAESTRO EDGAR ISAAC YAÑEZ ORTIZ
DELEGADO DEL OFICIAL MAYOR
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA


AGENTE MARIO ULISES MENDOZA BERBER
VOCAL REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL


LIC. JAIME CARRETO PARRA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
DE ASUNTOS INTERNOS


POLICIA BLANCA ESTELA MUÑOZ OSTOS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA POLICIA
PREVENTIVA


SUB OFICIAL JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ VALLES
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


LIC. JAIME RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA,
HONOR Y JUSTICIA

